



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

Fecha (dd/mm/aaaa): 14/02/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 40 89 002 200800346 00	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA ROJAS HERNANDEZ	GLORIA CASTAÑEDA TELLES	Auto Ordena Conversión de Título AUTO ORDENA CONVERSION DE TITULOS EN FAVOR DE JUAN CARLOS BECERRA	13/02/2023	01	
68679 40 89 002 201800241 00	Ejecutivo Singular	COOMULDESA LTDA. -COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA	ZANDRO ALBERTO LOPEZ CARDENAS	Auto Señala Fecha y Hora del Remate AUTO SEÑALA FECHA Y HORA PARA DILIGENCIA	13/02/2023	1	
68679 40 89 002 202000258 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EXPEDITO CORZO HERNANDEZ	Auto suspende proceso AUTO SUSPENDE PROCESO HASTA 25/09/2025	13/02/2023	01	
68679 40 89 002 202100201 00	Verbal	RAUL DIAZ CALDERON	OFELIA DIAZ PEREIRA	Auto ordena emplazamiento AUTO ORDENA EMPLAZAR	13/02/2023	1	
68679 40 89 002 202200214 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	SILVIA BIBIANA VEGA ALARCON	MARIA ELENA ARIZA SARMIENTO	Auto decreta medida cautelar AUTO ORDENA EMBARGO	13/02/2023	1	
68679 40 89 002 202200325 00	Verbal	DORIS ADELSY CEÑA LEON	LUZ MARIN SUAREZ REYES	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE SEGUNDA VEZ	13/02/2023	1	
68679 40 89 002 202200328 00	Ejecutivo Singular	SERGIO FERNANDO CASTELLANOS MANTILLA	CRISTOBAL SOLANO VESGA	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO	13/02/2023	1	
68679 40 89 002 202200358 00	Verbal	SERGIO IVAN RODRIGUEZ ARIAS	SOLEDAD BECERRA CACERES	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	13/02/2023	02	
68679 40 89 002 202300022 00	Ejecutivo Singular	PEDRO MIGUEL DELGADO CABALLERO	ORLANDO APARICIO	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	13/02/2023	01	

[VER](#)

[VER](#)

[VER](#)

[VER](#)

MED

[VER](#)

[VER](#)

MED

[VER](#)

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/02/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ADRIANA CUADROS ORDOÑEZ
SECRETARIO